



UCR inicia negociación de campos clínicos

22 MAR 2010 Salud



El nuevo convenio busca que los estudiantes de la UCR sigan teniendo asegurados los cupos clínicos en hospitales y clínicas de la CCSS, sin que medie pago alguno archivo ODI

La Universidad de Costa Rica (UCR) presentó a autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) una propuesta de texto, del nuevo convenio sobre campos clínicos para su respectivo análisis.

Según lo informó la Dra. Libia Herrero Uribe, Vicerrectora de Docencia, dado que el acuerdo que rige actualmente caduca en diciembre del 2010, por solicitud de la Rectoría su despacho integró desde mediados del 2009 una comisión institucional que fue la encargada de redactar el documento preliminar, presentado al Ing. Eduardo Doryan Garrón, Presidente Ejecutivo; a la Dra. Rosa Climent Martín, Gerente Médica; y a otras autoridades de la CCSS, el pasado 10 de febrero.

Para ese fin se contó con los aportes de más de 30 personas organizadas en cinco subcomisiones representativas del Área de la Salud, que analizó necesidades y problemas que enfrentan los estudiantes; del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP); de la Vicerrectoría de Investigación, que analizó lo referente a aspectos éticos y procedimientos, pues por primera vez se incorporó un anexo sobre investigación; de Ciencias Sociales que estudió todo lo referente a políticas públicas; y una de abogados de la Vicerrectoría de Docencia, Rectoría y la Oficina Jurídica, que se ocupó de los aspectos legales del convenio.

Estos grupos fueron coordinados, respectivamente, por el Dr. Carlos Filloy Esna, Decano de Odontología; la Dra. Gabriela Marín Raventós, Decana del SEP; la Dra. Laya Hun Opfer, de la Vicerrectoría de Investigación y el Dr. Luis Fallas López, director del Instituto de Investigaciones Filosóficas; la M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, de la Escuela de Ciencias Políticas; y el Lic. Gustavo González Solano, abogado de la Vicerrectoría de Docencia.

Además estuvieron permanentemente involucrados representantes estudiantiles de las unidades académicas que requieren cupos clínicos y de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR).

En este momento la UCR está a la espera de que diversas instancias jurídicas de la CCSS, lo mismo que el CENDEISS, revisen la propuesta y hagan las observaciones que consideren pertinentes, para iniciar las conversaciones.

Sobre la preocupación expuesta por algunos estudiantes que temen que la CCSS cobre a cada alumno por su cupo clínico un monto determinado de dinero, la Dra. Herrero enfatizó que esos rumores no tienen sustento porque reiteradamente autoridades de la Caja han manifestado que eso no será así y más bien existe una muy buena disposición de las autoridades de ambas instituciones, para lograr un acuerdo satisfactorio para las partes.

Opinan los involucrados

Para el Dr. Adrián Montealegre, médico psiquiatra graduado en el 2004 y actual docente de la Escuela de Medicina, testigo durante su formación de algunos inconvenientes con los cupos clínicos, el borrador de convenio entregado recientemente a la CCSS es muy beneficioso para el estudiantado de la UCR porque propicia que se respete la totalidad de los cupos clínicos para alumnos de la Institución.

Comentó que otro aspecto positivo es que se contó con una representación del 25% de estudiantes en la comisión institucional que participó en la redacción del texto, por lo que los intereses estudiantiles estuvieron bien representados en el proceso.

Por su parte David Sancho, estudiante de medicina y Secretario General de la FEUCR, manifestó que fueron precisamente los estudiantes de medicina quienes el año pasado trajeron a colación el tema durante una Asamblea del Área de la Salud y a partir de ahí la Administración dio prioridad al tema.

Indicó que como parte del proceso, se retomó el convenio vigente y se plantearon algunas modificaciones con intervención de los decanatos, las escuelas y los propios estudiantes.

El sector estudiantil defiende que haya campos clínicos para todos los estudiantes de la UCR, sin costo alguno y la creación de una comisión interinstitucional que vele por el cumplimiento del convenio.

La existencia de esa comisión responde a la necesidad de que haya un órgano interinstitucional que analice ciertos problemas que se han presentado a través de los años como son desplazamiento de estudiantes, sobre todo de enfermería y terapia física, para favorecer a alumnos de algunas universidades privadas; rechazo de estudiantes en

algunos hospitales de la CCSS; reducción de rotaciones o restricción de las horas de rotación o disminución del número de estudiantes por profesor durante las prácticas.

La idea es que no se tomen decisiones arbitrarias en ese sentido y que cuando haya un incumplimiento del acuerdo, se analice en una mesa de negociación bipartita hasta llegar a una buena solución.

“Con respecto a estos tres puntos tanto los estudiantes del área como la dirigencia de la FEUCR, somos intransigentes, no son modificables, ni son negociables y estamos dispuestos a movilizarnos para defenderlos”, sentenció Sancho.

Tanto Montealegre como Sancho coincidieron en lo positivo que ha sido este primer paso dado por la Universidad con el fin de negociar con tiempo el nuevo convenio y esperan que si la CCSS no da una pronta respuesta, las autoridades de la UCR la exijan.

Actualmente requieren de cupos clínicos para su formación los estudiantes de medicina, microbiología, farmacia, odontología, enfermería, nutrición, salud pública, tecnologías en salud, psicología y trabajo social.

[Rocío Marín González](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

rocio.marin@ucr.ac.cr